

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**1147** *ORDEN de 7 de diciembre de 1987 por la que se aprueban los nuevos modelos de declaración-liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

Las modificaciones introducidas en el Reglamento del Impuesto sobre el Valor añadido por el Real Decreto 991/1987, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto), y la experiencia adquirida en la gestión del Impuesto, especialmente en lo que se refiere a los sujetos pasivos que han de tributar conjuntamente a la Administración del Estado y las Diputaciones Forales del País Vasco o a la Comunidad Foral de Navarra, aconsejan introducir ciertas modificaciones en los modelos de declaración-liquidación.

El apartado 4 del artículo 172 del Reglamento del Impuesto establece que la declaración-liquidación deberá ajustarse al modelo que para cada supuesto se apruebe por el Ministerio de Economía y Hacienda,

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se aprueba el modelo 300, «Declaración trimestral», que figura en el anexo I de la presente Orden. Este modelo será presentado por aquellos sujetos pasivos que, estando obligados a presentar declaraciones-liquidaciones trimestrales, no hayan optado por el régimen simplificado.

Segundo.—Se aprueba el modelo 301, «Declaración trimestral. Solicitud de devolución», que figura en el anexo II de la presente Orden. Este modelo será presentado por aquellos sujetos pasivos que, estando obligados a presentar declaraciones-liquidaciones trimestrales, no hayan optado por el régimen simplificado y soliciten la devolución del saldo a su favor existente a 31 de diciembre.

Tercero.—Se aprueba el modelo 310, «Régimen simplificado. Declaración trimestral», que figura en el anexo III de la presente Orden. Este modelo será presentado por los sujetos pasivos que opten por el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Cuarto.—Se aprueba el modelo 320, «Grandes Empresas. Declaración mensual», que figura en el anexo IV de la presente Orden. Este modelo será presentado por aquellos sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, hubiese excedido durante el año inmediato anterior de 1.000 millones de pesetas; salvo que estén inscritos en el Registro de Exportadores de la Delegación de Hacienda de su domicilio fiscal.

Quinto.—Se aprueba el modelo 321, «Grandes Empresas. Solicitud de devolución», que figura en el anexo V de la presente Orden. Este modelo será presentado por aquellos sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, hubiera excedido durante el año inmediato anterior de 1.000 millones de pesetas, cuando soliciten la devolución del saldo a su

favor existente a 31 de diciembre, salvo que estén autorizados a solicitarla al término de cada período de liquidación.

Sexto.—Se aprueba el modelo 330, «Exportadores. Declaración mensual», que figura en el anexo VI de la presente Orden. Este modelo será presentado por los sujetos pasivos que, durante el año natural inmediato anterior o durante el año natural inmediato anterior o durante el año natural en curso, hubieran realizado exportaciones definitivas o envíos con carácter definitivo a Canarias, Ceuta y Melilla por importe global superior a 20.000.000 de pesetas, hayan solicitado la inscripción en el Registro de Exportadores de la Delegación de Hacienda de su domicilio fiscal y, además, el resultado de su declaración-liquidación sea positivo o, siendo negativo, se opte por la compensación en declaraciones posteriores.

Séptimo.—Se aprueba el modelo 331, «Exportadores. Solicitud de devolución», que figura en el anexo VII de la presente Orden. Este modelo será presentado por los sujetos pasivos que, durante el año natural inmediato anterior o durante el año natural en curso, hubieran realizado exportaciones definitivas o envíos con carácter definitivo a Canarias, Ceuta o Melilla por importe global superior a 20.000.000 de pesetas, hayan solicitado la inscripción en el Registro de Exportadores de la Delegación de Hacienda de su domicilio fiscal y, además, soliciten la devolución del saldo a su favor existente al término del período de liquidación.

Octavo.—El lugar de presentación de los modelos de declaración-liquidación mencionados, será:

1.º Si el resultado de la declaración-liquidación es a ingresar, ésta podrá presentarse en las Entidades colaboradoras (Bancos o Cajas de Ahorro) de la provincia del domicilio fiscal del sujeto pasivo, siempre que figuren adheridas las etiquetas identificativas suministradas a tal efecto por el Ministerio de Economía y Hacienda, o en las establecidas en la Administración o Delegación de Hacienda del domicilio fiscal de aquél.

2.º Si no se han devengado ni soportado cuotas durante el período o resulta una cantidad a compensar en períodos posteriores, la declaración-liquidación se presentará, bien por correo certificado dirigido a la Dependencia o Sección de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de Hacienda del domicilio fiscal del sujeto pasivo, bien mediante entrega personal en la citada Dependencia o Sección.

3.º Las declaraciones-liquidaciones por las que se solicite devolución, deberán presentarse a través de la Entidad colaboradora situada en la provincia correspondiente al domicilio fiscal del sujeto pasivo en la que desee recibir el importe de la devolución.

No obstante, las solicitudes de devolución de los sujetos pasivos inscritos en el Registro de Exportadores deberán presentarse directamente en la Administración o Delegación de Hacienda correspondiente a su domicilio fiscal.

Noveno.—Los modelos aprobados por la presente Orden deberán ser utilizados obligatoriamente en la presentación de las declaraciones-liquidaciones correspondientes a los períodos de liquidación del ejercicio 1988 y sucesivos.


Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmos. Sres Subsecretario y Secretario general de Hacienda.

**ANEXO I**

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL	<b>300</b>
--	---	--	------------


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO	□		
			PERIODO	□		
	NIF / C. I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL			
	VIA PUBLICA		NUMERO	ESC	PISO	PRTA.
	MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	COD POSTAL		

LIQUIDACION (3)		BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA	
	IVA DEVENGADO RECAUDO EQUIVALENCIA			01	
				02	
				03	
				04	
				05	
		TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 - 02 - 03 - 04 - 05) .....			06
	IVA DEDUCIBLE		IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores .....		07
			IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones .....		08
			Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. ....		09
		Regularización Inversiones .....		10	
		Deducciones Régimen Transitorio .....		11	
	TOTAL A DEDUCIR (07 - 08 - 09 - 10 - 11) .....			12	
		Diferencia 06 - 12		13	
	Atribuable a la Administración del Estado .....		14	%	
	Cuotas a compensar de periodos anteriores .....		15		
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual. 17 plus.				16	
A INGRESAR O COMPENSAR (15 - 16 ± 17) ...				18	

SUJETO PASIVO (4)	Si resulta 18) negativa consignar el importe a compensar <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>	ENTIDAD (8)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS  Importe <span style="border: 1px solid black; padding: 0 20px;">  1  </span>
	SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		En Banco o Caja de Ahorros ..... <span style="border: 1px solid black; padding: 0 20px;">  </span>
	Fecha ..... <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">Firma</div>		Oficina ..... <span style="border: 1px solid black; padding: 0 20px;">  </span>

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

EJEMPLAR PARA EL SOBRE ANUAL

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL	<b>300</b>
--	---	--	------------


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa					DEVENGO (2)	EJERCICIO _____	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
								<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
	N.I.F./C.I.			APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				
	VIA PUBLICA			NUMERO	ESC	PISO	PATA	TELEFONO
MUNICIPIO			CODIGO	PROVINCIA			COD. POSTAL	

EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO	LIQUIDACION (3)	IVA DEVENGADO RECAUDO EQUILIBANCIA	BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA		
			01	02	03		
			04	05			
			TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05) ..... 06				
			IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores ..... 07			
	IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones ..... 08						
	Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. .... 09						
	Regularización Inversiones ..... 10						
	Deducciones Régimen Transitorio ..... 11						
	TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11) ..... 12						
	Diferencia 06 - 12 ..... 13						
	Atribuible a la Administración del Estado ..... 14 %				15		
	Cuotas a compensar de periodos anteriores ..... 16				16		
	Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual ..... 17 ptas.						
	A INGRESAR O COMPENSAR (15 - 16 + 17) ..... 18						

SUJETO PASIVO (4)	COMPENSACION (4)	Si resulta 18 negativa consignar el importe a compensar C <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>	INGRESO (7)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS.  Importe <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>
	SIN ACTIVIDAD (5)	SIN ACTIVIDAD - <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>		
	FECHA PASIVO (6)	Fecha _____  Firma _____		ENTIDAD (6)

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  <b>DECLARACION TRIMESTRAL</b>	300

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		DEVENGO (2)		EJERCICIO _____	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	
					PERIODO _____	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	
	N.I.F./C.I.			APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL			
	VIA PUBLICA			NUMERO	ESC	PISO	PRTA
MUNICIPIO			CODIGO	PROVINCIA		COD. POSTAL	

LIQUIDACION (3)	
-----------------	--

SUELO PASIVO (4)	Si resulta <input checked="" type="checkbox"/> negativa consignar el importe a compensar <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin-top: 5px;">C</div>	ENTIDAD (8)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS  Importe <input style="width: 60px;" type="text"/>
	SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		En Banco o Caja de Ahorros .....
	Fecha _____ <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">Firma _____</div>		Oficina ..... (Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.)

Este documento no será valido sin la certificación mecanica o, en su defecto, firma autorizada.

## INSTRUCCIONES

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas.

**(1) IDENTIFICACION**

Si dispone de etiquetas identificativas adhiera una en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.

Si no dispone de etiquetas cumplimente los datos de identificación. En este caso el documento deberá ser presentado en la Delegación o Administración de Hacienda del domicilio fiscal del sujeto pasivo conjuntamente con el modelo 030 "censo de etiquetas y opciones IVA".

**(2) DEVENGO**

Ejercicio: Deberá consignar las dos últimas cifras del año al que corresponde el período trimestral por el que efectúa la declaración.

Período: Según la tabla siguiente:

1T = 1.º Trimestre  
2T = 2.º Trimestre  
3T = 3.º Trimestre  
4T = 4.º Trimestre

**EJEMPLO**

Declaración correspondiente al primer trimestre de 1988

Ejercicio 88  
Período 1T

**(3) LIQUIDACION****IVA DEVENGADO**

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencia se harán constar las bases gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de efectuar ventas en régimen de viajeros (Art. 6.º del Real Decreto 2.105/1986, de 25 de septiembre, B.O.E. de 13 de octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que correspondan a las devoluciones por este régimen efectuadas en el período.

**IVA DEDUCIBLE****[07] y [08]**

Se hará constar el importe de las cuotas soportadas deducibles según los Arts. 61 y 62 del Reglamento del I.V.A. aprobado por Real Decreto 2.020/1985 de 30 de octubre (B.O.E. n.º 261 de 31 de octubre), después de aplicar, en su caso, la regla de prometa (Art. 68 y siguientes).

**[09]**

Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el Art. 117 del Reglamento del I.V.A.

**[10]**

Se hará constar el resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en períodos anteriores (Art. 73 y siguientes) incluyendo, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (Art. 78). Si el resultado de la regularización implica una minoración de las deducciones, se consignará con signo negativo.

**[11]**

Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en el Título IX del Reglamento del I.V.A.

**[14]**

Exclusivamente para los sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco (Ley 49/1965, de 27 de diciembre, B.O.E. de 30 de diciembre) o a la Comunidad Foral de Navarra (Ley 16/1986, de 5 de mayo, B.O.E. de 7 de mayo). Se consignará en esta casilla el porcentaje del volumen de operaciones en territorio común.

**[15]**

El importe de esta casilla coincidirá con [13]. No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco o a la Comunidad Foral de Navarra, el importe que deberá figurar será:  $[15] = [13] \times [14]$ .

**[16]**

Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de períodos anteriores. Si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, consignará en esta casilla, exclusivamente, el saldo a compensar contra la Administración del Estado.

**[17]**

En la última declaración-liquidación del año (la del período 4T) se hará constar, con el signo que corresponda, el resultado de la regularización anual conforme disponen las Leyes de Adaptación del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**[18] = [15] - [16]**

No obstante, si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, en la última declaración-liquidación del año deberá incrementarse o disminuirse dicha diferencia por la cuantía de la regularización que proceda, consignada en la casilla [17].

**(4) COMPENSACION**

Si resulta [18] negativo consignar el importe a compensar.

En este caso el presente modelo se presentará, bien por correo certificado dirigido a la Dependencia o Sección de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de Hacienda o mediante entrega personal en la citada Dependencia o Sección.

**(5) SIN ACTIVIDAD**

Si no se han devengado ni soportado cuotas durante el período a que se refiere la presente declaración marque con una X esta casilla.

En este caso el presente modelo se presentará, bien por correo certificado dirigido a la Dependencia o Sección de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de Hacienda o mediante entrega personal en la citada Dependencia o Sección.

**(6) SUJETO PASIVO**

Espacio reservado para fecha y firma del sujeto pasivo.

**(7) INGRESO**

El ingreso se podrá efectuar en las Entidades Colaboradoras de su provincia (BANCOS o CAJAS DE AHORRO) o en las establecidas en la Administración o Delegación de Hacienda correspondiente a su domicilio fiscal.


Siempre deberá indicar el importe del ingreso.

**(8) ENTIDAD**

En caso de ingreso en Entidades Colaboradoras estos datos serán cumplimentados por la entidad.

La declaración-liquidación correspondiente al último período de liquidación del año deberá presentarse conjuntamente con la declaración-resumen anual.

**ANEXO II**


 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración _____	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>301</b>
--	---	---	------------

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO _____ PERIODO _____ <b>4, T</b>			
	N.I.F./C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO	PRTA	TELEFONO
	MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	COD. POSTAL		

LIQUIDACION (3)	IVA DEVENGADO RECARGO EQUIVALENCIA	BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA		
		_____	01	_____		
		_____	02	_____		
		_____	03	_____		
		_____	04	_____		
	_____	05	_____			
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05) .....				06 _____	
	IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores .....				07 _____
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones .....				08 _____
		Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. ....				09 _____
Regularización Inversiones .....				10 _____		
Deducciones Régimen Transitivo .....				11 _____		
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11) .....				12 _____		
Diferencia 06 - 12 .....				13 _____		
Atribuye a la Administración del Estado .....				14 _____ %		
Cuotas a compensar de periodos anteriores .....				16 _____		
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.				17 _____ plus.		
A DEVOLVER (13 - 16 + 17) .....				18 _____		

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....	_____
	BANCO O CAJA .....	_____ OFICINA .....
	IMPORTE .....	_____
	Fecha: _____	Firma _____

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>301</b>
	ADMINISTRACION DE HACIENDA DE		
Código Administración _____			


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		DEVENGO (2)	
			EJERCICIO _____	
			PERIODO _____ <b>4 T</b>	
	N.I.F./C.I. _____		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____	
VIA PUBLICA _____		NUMERO _____	ESC _____	PISO _____
MUNICIPIO _____		CODIGO _____	PROVINCIA _____	COD. POSTAL _____

EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO

LIQUIDACION (3)	BASE IMPONIBLE		TIPO %	CUOTA	
	IVA DEVENGADO RECARGO EQUIVALENCIA	_____	01	_____	
		_____	02	_____	
		_____	03	_____	
		_____	04	_____	
		_____	05	_____	
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05) ..... 06 _____				
	IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores ..... 07 _____			
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones ..... 08 _____			
		Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. .... 09 _____			
		Regularización Inversiones ..... 10 _____			
Deducciones Régimen Transitorio ..... 11 _____					
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11) ..... 12 _____					
Diferencia 06 - 12 ..... 13 _____					
Atribuye a la Administración del Estado ..... 14 _____ %					
Cuotas a compensar de periodos anteriores ..... 16 _____					
<small>Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.</small> 17 _____ plus					
A DEVOLVER (13 - 16 + 17) ..... 18 _____					

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA _____
	BANCO O CAJA _____ OFICINA _____
	IMPORTE _____
	Fecha: _____ Firma _____

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE _____ ADMINISTRACION DE HACIENDA DE _____ Código Administración _____	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>301</b>

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		DEVENGO (2)	EJERCICIO _____	<input type="text"/>	
				PERIODO _____	<b>4.T</b>	
	N.I.F./C.I. _____			APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____		
	VIA PUBLICA _____			NUMERO _____	ESC _____	PISO _____
MUNICIPIO _____		CODIGO _____	PROVINCIA _____	COD POSTAL _____		

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

LIQUIDACION (3)	(Large empty space for liquidation details)
-----------------	---

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....	<input type="text"/>
	BANCO O CAJA .....	<input type="text"/> OFICINA <input type="text"/>
	IMPORTE .....	<input type="text"/>
	Fecha: _____	Firma _____

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



## INSTRUCCIONES

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas. Sólo podrá ser presentado através de la Entidad Colaboradora situada en la provincia correspondiente al domicilio fiscal del sujeto pasivo en la que se desee recibir el importe de la devolución.

### 1) IDENTIFICACION

Adhiera una etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.

Este modelo no será admitido por Entidades Colaboradoras si no lleva adheridas las etiquetas identificativas en los tres ejemplares

### 2) DEVENGO

Ejercicio: Deberá consignar las dos últimas cifras del año al que corresponde el periodo trimestral por el que efectúa la declaración.

#### EJEMPLO

Declaración correspondiente al cuarto trimestre de 1988

Ejercicio 88

Período 4T

### 3) LIQUIDACION

#### IVA DEVENGADO

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencia se harán constar las bases gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de efectuar ventas en régimen de viajeros (Art. 6.º del Real Decreto 2.105/1986, de 25 de septiembre, B.O.E. de 13 de octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que correspondan a las devoluciones por este régimen efectuadas en el período.

#### IVA DEDUCIBLE

07 y 08

Se hará constar el importe de las cuotas soportadas deducibles según los Arts. 61 y 62 del Reglamento del I.V.A. aprobado por Real Decreto 2.028/1985, de 30 de octubre, (B.O.E. a.º 261 de 31 de octubre) después de aplicar, en su caso, la regla de prorata (Art. 68 y siguientes).

09

Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el Art. 117 del Reglamento del I.V.A.

10

Se hará constar el resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en periodos anteriores (Art. 73 y siguientes) incluyendo, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (Art. 78). Si el resultado de la regularización implica una minoración de las deducciones, se consignará con signo negativo.

11

Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en el Título IX del Reglamento del I.V.A.

14

Exclusivamente para los sujetos pasivos que tributen conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco (Ley 49/1985, de 27 de Diciembre, B.O.E. de 30 de Diciembre) o a la Comunidad Foral de Navarra (Ley 18/1986, de 5 de Mayo, B.O.E. de 7 de Mayo). Se consignará en esta casilla el porcentaje del volumen de operaciones en territorio común.

15

El importe de esta casilla coincidirá con 13. No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco o a la Comunidad Foral de Navarra, el importe que deberá figurar será:  $15 = 13 \times 14$ .

16

Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de periodos anteriores. Si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, consignará en esta casilla, exclusivamente, el saldo a compensar contra la Administración del Estado.

17

En la última declaración-liquidación del año (la del período 4T) se hará constar, con el signo que corresponde, el resultado de la regularización anual conforme disponen las Leyes de Adaptación del Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al Impuesto sobre el Valor Añadido.

18 = 15 - 16

No obstante, si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, en la última declaración-liquidación del año deberá incrementarse o disminuirse dicha diferencia por la cuantía de la regularización que proceda, consignada en la casilla 17.


### 4) SUJETO PASIVO

Se hará constar el número de la cuenta, Banco o Caja y Oficina donde se desea sea abonada la devolución, así como el importe de ésta.

El presente modelo deberá ir firmado por el sujeto pasivo.

Este modelo deberá presentarse conjuntamente con la declaración-resumen anual.

**ANEXO III**

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b> <b>REGIMEN SIMPLIFICADO</b> <b>DECLARACION TRIMESTRAL</b>	310


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa					DEVENGO (2)	EJERCICIO ..... <input style="width: 40px;" type="text"/>		
	N.J.F. ....		APELLIDOS Y NOMBRE .....				PERIODO ..... <input style="width: 40px;" type="text"/>		
	VIA PUBLICA .....			NUMERO .....	ESC. ....		PISO ....	PRTA. ....	TELEFONO .....
	MUNICIPIO .....		CODIGO .....	PROVINCIA .....			COD. PORTAL .....		

**EJEMPLAR PARA EL SOBRE-ANUAL**

LIQUIDACION (3)	a	VALOR DE LOS MODULOS (UNIDADES)					g
	ACTIVIDAD Epigrafe Licencia Fiscal	b Módulo 1	c Módulo 2	d Módulo 3	e Máquinas Tipo A	f Máquinas Tipo B	Cuotas trimestrales a ingresar por módulos
TOTAL						h	
OTROS INGRESOS						i	
TOTAL A INGRESAR (h+i)							

SIN (4) ACTIVIDAD	SIN ACTIVIDAD — <input type="checkbox"/>		INGRESO (6)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS.	
				Importe: <input style="width: 150px;" type="text"/>	
SUJETO PASIVO (5)	Fecha: .....		ENTIDAD (7)	En Banco o Caja de Ahorros..... <input style="width: 60px;" type="text"/>	
	Firma .....			Oficina..... <input style="width: 60px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>	
(Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.)					

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b> REGIMEN SIMPLIFICADO DECLARACION TRIMESTRAL	310
	ADMINISTRACION DE HACIENDA DE		
Código Administración .....			

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa					DEVENGO (2)	EJERCICIO .....	<input type="text"/>
							PERIODO .....	<input type="text"/>
	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC.	PISO	PRTA.	TELEFONO		
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA		COD. POSTAL				


EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO

LIQUIDACION (3)	a	VALOR DE LOS MODULOS (UNIDADES)					g
	ACTIVIDAD Epígrafe Licencia Fiscal	b Módulo 1	c Módulo 2	d Módulo 3	e Máquinas Tipo A	f Máquinas Tipo B	Cuotas trimestrales a ingresar por módulos
TOTAL						h	
OTROS INGRESOS						i	
TOTAL A INGRESAR (h+i)							

SUJETO PASIVO (5)	SIN ACTIVIDAD — <input type="checkbox"/>	INGRESO (6)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS.
	Fecha: _____ Firma: _____		Importe: <input style="width: 150px;" type="text"/>
ENTIDAD (7)	En Banco o Caja de Ahorros.....		<input type="text"/>
	Oficina.....		<input type="text"/>
(Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.)			

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE _____ ADMINISTRACION DE HACIENDA DE _____ Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b> <b>REGIMEN SIMPLIFICADO</b> <b>DECLARACION TRIMESTRAL</b>	<b>310</b>

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa						DEVENGO (2)		EJERCICIO ..... <input type="text"/>
									PERIODO ..... <input type="text"/>
	N.I.F.			APELLIDOS Y NOMBRE					
	VIA PUBLICA				NUMERO	ESC.	PISO	PRTA.	TELEFONO
MUNICIPIO			CODIGO	PROVINCIA				COD. POSTAL	


LIQUIDACION (3)	[Empty space for liquidation details]
-----------------	---------------------------------------

SUJETO PASIVO (5)	SIN ACTIVIDAD — <input type="checkbox"/>	INGRESO (6)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS.
	Fecha: _____ Firma: _____		Importe: <input type="text"/>
		ENTIDAD (7)	En Banco o Caja de Ahorros..... <input type="text"/>
			Oficina..... <input type="text"/>

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



**ANEXO IV**


 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  GRANDES EMPRESAS DECLARACION MENSUAL	320
--	---	---	-----

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO _____	
			PERIODO _____	
	NIF /C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	TELEFONO	
			COD POSTAL	

LIQUIDACION (3)		BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA	
	IVA DEVENGADO		01		
			02		
			03		
	RECAUDACION EQUIVALENCIA		04		
			05		
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 - 02 - 03 - 04 - 05) .....				06
	IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores .....	07		
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones .....	08		
		Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. ....	09		
	Regularización Inversiones .....	10			
	Deducciones Régimen Transitorio .....	11			
TOTAL A DEDUCIR (07 - 08 - 09 - 10 - 11) .....				12	
Diferencia 06 - 12 .....				13	
Atribuible a la Administración del Estado .....				14	
Cuotas a compensar de periodos anteriores .....				15	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual				17	
A INGRESAR O COMPENSAR (13 - 15 - 17) .....				18	

SOLICITUD DE COMPENSACION (4)	Si resulta 18 negativa consignar el importe a compensar <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>	INGRESO (5)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS.  Importe: <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; display: inline-block;"></div>
	SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		
	Fecha _____  Firma _____		ENTIDAD (6)  En Banco o Caja de Ahorros .....  Oficina ..... (Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.)

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  GRANDES EMPRESAS DECLARACION MENSUAL	320
--	---	---	-----


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO	<input type="text"/>		
			PERIODO	<input type="text"/>		
	N.I.F./C.I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL			
	VIA PUBLICA		NUMERO	ESC	PISO	PRTA.
	MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	COD. POSTAL		

EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO	LIQUIDACION (3)		BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA
				01	
				02	
				03	
				04	
			05		
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05) ..... 06				
	IVA DEDUCIBLE				
			07		
			08		
		09			
		10			
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11) ..... 12					
Diferencia 06 - 12 ..... 13					
Atributable a la Administración del Estado ..... 14 % ..... 15					
Cuotas a compensar de periodos anteriores ..... 16					
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual. 17 ..... 18					

SUJETO PASIVO (4)	Si resulta 18 negativa consignar el importe a compensar <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin: 5px auto; text-align: center; font-size: 1.5em;">C</div>	ENTIDAD (6)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS.
	SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		Importe <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; display: inline-block;"></div>
	Fecha ..... Firma .....		En Banco o Caja de Ahorros ..... Oficina ..... (Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.)

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración _____	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  <b>GRANDES EMPRESAS</b> <b>DECLARACION MENSUAL</b>	<b>320</b>
--	---	---	------------

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO _____ <input type="text"/> PERIODO _____ <input type="text"/>
N.I.F./C.I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	
VIA PUBLICA		NUMERO	ESC PISO PRTA TELEFONO
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	COD. POSTAL

LIQUIDACION (3)	(Empty space for liquidation details)
-----------------	---------------------------------------

SUJETO PASIVO (4)	Si resulta <input checked="" type="checkbox"/> negativa consignar el importe a compensar  <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">C</td> <td style="width: 90%;"><input style="width: 95%;" type="text"/></td> </tr> </table>	C	<input style="width: 95%;" type="text"/>	INGRESO (7)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS.  Importe <input style="width: 80%;" type="text"/>
C	<input style="width: 95%;" type="text"/>				
SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		ENTIDAD (8)	En Banco o Caja de Ahorros _____ <input style="width: 50%;" type="text"/>  Oficina _____ <input style="width: 50%;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> (Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.)		
Fecha _____ Firma _____					

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



INSTRUCCIONES

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas.

**(1) IDENTIFICACION**

Si dispone de etiquetas identificativas adhiera una en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.

Si no dispone de etiquetas cumplimente los datos de identificación. En este caso el documento deberá ser presentado en la Delegación o Administración de Hacienda del domicilio fiscal del sujeto pasivo conjuntamente con el modelo 630 "censo de etiquetas y opciones IVA".

**(2) DEVENGO**

Ejercicio: Deberá consignar las dos últimas cifras del año al que corresponde el período mensual por el que efectúa la declaración.

Período: Según la tabla siguiente:

01 = Enero	05 = Mayo	09 = Septiembre
02 = Febrero	06 = Junio	10 = Octubre
03 = Marzo	07 = Julio	11 = Noviembre
04 = Abril	08 = Agosto	12 = Diciembre

**EJEMPLO**

Declaración correspondiente al mes de enero de 1988

Ejercicio 88

Período 01

**(3) LIQUIDACION****IVA DEVENGADO**

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencia se harán constar las bases gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de efectuar ventas en régimen de viajeros (Art. 6.º del Real Decreto 2.105/1986, de 25 de septiembre, B.O.E. de 13 de octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que correspondan a las devoluciones por este régimen efectuadas en el período.

**IVA DEDUCIBLE****(07) y (08)**

Se hará constar el importe de las cuotas aportadas deducibles según los Arts. 61 y 62 del Reglamento del I.V.A. aprobado por Real Decreto 2.028/1985 de 30 de octubre (BOE n.º 261 de 31 de octubre), después de aplicar, en su caso, la regla de prorata (Art. 66 y siguientes).

**(09)**

Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el Art. 117 del Reglamento del I.V.A.

**(10)**

Se hará constar el resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en períodos anteriores (Art. 73 y siguientes) incluyéndose, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (Art. 78). Si el resultado de la regularización implica una minoración de las deducciones, se consignará con signo negativo.

**(11)**

Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en el Título IX del Reglamento del I.V.A.

**(14)**

Exclusivamente para los sujetos pasivos que tributen conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco (Ley 49/1985, de 27 de diciembre, B.O.E. de 30 de diciembre) o a la Comunidad Foral de Navarra (Ley 18/1986, de 5 de mayo, B.O.E. de 7 de mayo). Se consignará en esta casilla el porcentaje del volumen de operaciones en territorio común.

**(15)**

El importe de esta casilla coincidirá con (13). No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco o a la Comunidad Foral de Navarra, el importe que deberá figurar será:  $(15) = (13) \times (14)$ .

**(16)**

Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de períodos anteriores. Si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, consignará en esta casilla, exclusivamente, el saldo a compensar contra la Administración del Estado.

**(17)**

En la última declaración-liquidación del año (a del período 12) se hará constar, con el signo que corresponda, el resultado de la regularización anual conforme disponen las Leyes de Adaptación del Concuerdo Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al impuesto sobre el Valor Añadido.

**(18) = (15) - (16)**

No obstante, si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, en la última declaración-liquidación del año deberá incrementarse o disminuirse dicha diferencia por la cuantía de la regularización que proceda, consignada en la casilla (17).

**(4) COMPENSACION**

Si resulta (18) negativo consignar el importe a compensar.

En este caso el presente modelo se presentará, bien por correo certificado dirigido a la Dependencia o Sección de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de Hacienda o mediante entrega personal en la citada Dependencia o Sección.

**(5) SIN ACTIVIDAD**

Si no se han devengado ni aportado cuotas durante el período a que se refiere la presente declaración marque con una X esta casilla.

En este caso el presente modelo se presentará, bien por correo certificado dirigido a la Dependencia o Sección de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de Hacienda o mediante entrega personal en la citada Dependencia o Sección.

**(6) SUJETO PASIVO**

Espacio reservado para fecha y firma del sujeto pasivo.

**(7) INGRESO**

El ingreso se podrá efectuar en las Entidades Colaboradoras de su provincia (BANCOS o CAJAS DE AHORRO) o en las establecidas en la Administración o Delegación de Hacienda correspondiente a su domicilio fiscal.


Siempre deberá indicar el importe del ingreso.

**(8) ENTIDAD**

En caso de ingreso en Entidades Colaboradoras estos datos serán cumplimentados por la entidad.

La declaración-liquidación correspondiente al último período de liquidación del año deberá presentarse conjuntamente con la declaración-resumen anual.

**ANEXO V**

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración _____	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  GRANDES EMPRESAS SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>321</b>
--	---	---	------------


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO _____	
			PERIODO _____ <b>1,2</b>	
	N.I.F./C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	TELEFONO	
			COD POSTAL	

**EJEMPLAR PARA EL SOBRE ANUAL**

LIQUIDACION (3)		BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA	
	I.V.A. DEVENGADO		01		
	RECAUDO EQUIVALENIA		02		
			03		
			04		
			05		
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 - 02 - 03 - 04 - 05) .....				06
	I.V.A. DEDUCIBLE	I.V.A. deducible por cuotas aportadas en operaciones interiores .....	07		
		I.V.A. deducible por cuotas satisfechas en las importaciones .....	08		
		Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. ....	09		
		Regularización Inversiones .....	10		
		Deducciones Régimen Transitorio .....	11		
	TOTAL A DEDUCIR (07 - 08 - 09 - 10 - 11) .....				12
	Diferencia 06 - 12 .....				13
	Atribuye a la Administración del Estado ..... %				14
Cuotas a compensar de periodos anteriores .....				15	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual. (17) _____ ptas.				16	
A DEVOLVER (15 - 16 - 17) .....				18	

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....	
	BANCO O CAJA .....	OFICINA .....
	IMPORTE .....	
	Fecha: _____	Firma _____

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.


 <p>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</p>	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  <b>GRANDES EMPRESAS</b> <b>SOLICITUD DE DEVOLUCION</b>	<b>321</b>

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		DEVENGO (2)	EJERCICIO .....	<input type="text"/>	
				PERIODO .....	<input type="text" value="1,2"/>	
	N.I.F./C.I.			APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	VIA PUBLICA	NUMERO		ESC	PISO	PRTA
MUNICIPIO		CODIGO	PROVINCIA	COD POSTAL		

EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO	LIQUIDACION (3)	BASE IMPONIBLE		TIPO %	CUOTA
		<input type="text"/>		<input type="text" value="01"/>	<input type="text"/>
		<input type="text"/>		<input type="text" value="02"/>	<input type="text"/>
		<input type="text"/>		<input type="text" value="03"/>	<input type="text"/>
		<input type="text"/>		<input type="text" value="04"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text" value="05"/>	<input type="text"/>	
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 - 02 - 03 - 04 - 05) ..... <input type="text" value="06"/>				
	IIVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas exportadas en operaciones interiores .....		<input type="text" value="07"/>	<input type="text"/>
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones .....		<input type="text" value="08"/>	<input type="text"/>
		Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. ....		<input type="text" value="09"/>	<input type="text"/>
		Regularización Inversiones .....		<input type="text" value="10"/>	<input type="text"/>
		Deducciones Régimen Transitorio .....		<input type="text" value="11"/>	<input type="text"/>
	TOTAL A DEDUCIR (07 - 08 - 09 - 10 - 11) ..... <input type="text" value="12"/>				
	Diferencia <input type="text" value="06"/> - <input type="text" value="12"/> ..... <input type="text" value="13"/>				
	Atribuible a la Administración del Estado ..... <input type="text" value="14"/> % <input type="text" value="15"/>				
Cuotas a compensar de periodos anteriores ..... <input type="text" value="16"/>					
<small>Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.</small> <input type="text" value="17"/> plus.					
A DEVOLVER (13 - 15 - 17) ..... <input type="text" value="18"/>					

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....	<input type="text"/>
	BANCO O CAJA .....	<input type="text"/>
	OFICINA .....	<input type="text"/>
	IMPORTE .....	<input type="text"/>
Fecha: .....		
Firma		

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  <b>GRANDES EMPRESAS</b> <b>SOLICITUD DE DEVOLUCION</b>	<b>321</b>

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		DEVENGO (2)	EJERCICIO _____	<input type="checkbox"/>	
				PERIODO _____	<input type="checkbox"/>	<b>1,2</b>
	N.I.F./C.I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL			
	VIA PUBLICA		NUMERO	ESC	PISO	PRTA
MUNICIPIO		CODIGO	PROVINCIA		COD. POSTAL	

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

LIQUIDACION (3)	Large empty space for liquidation details
-----------------	---

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....	<input type="text"/>
	BANCO O CAJA .....	<input type="text"/> OFICINA .....
	IMPORTE .....	<input type="text"/>
	Fecha: _____	Firma _____

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

## INSTRUCCIONES

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas. Sólo podrá ser presentado a través de la Entidad Colaboradora situada en la provincia correspondiente al domicilio fiscal del sujeto pasivo en la que se desee recibir el importe de la devolución.

**(1) IDENTIFICACION**

Adhiera una etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.  
Este modelo no será admitido por Entidades Colaboradoras si no lleva adheridas las etiquetas identificativas en los tres ejemplares.

**(2) DEVENGO**

Ejercicio: Deberá consignar las dos últimas cifras del año al que corresponde el período mensual por el que efectúa la declaración.

**EJEMPLO**

Declaración correspondiente al mes de diciembre de 1988

Ejercicio 88  
Período 12

**(3) LIQUIDACION****IVA DEVENGADO**

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencia se harán constar las bases gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de efectuar ventas en régimen de viajeros (Art. 6.º del Real Decreto 2.105/1986, de 25 de septiembre, B.O.E. de 13 de octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que correspondan a las devoluciones por este régimen efectuadas en el período.

**IVA DEDUCIBLE****07 y 08**

Se hará constar el importe de las cuotas soportadas deducibles según los Arts. 61 y 62 del Reglamento del IVA aprobado por Real Decreto 2.028/1985, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261 de 31 de octubre), después de aplicar, en su caso, la regla de prometa (Art. 68 y siguientes).

**09**

Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el Art. 117 del Reglamento del I.V.A.

**10**

Se hará constar el resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en períodos anteriores (Art. 73 y siguientes) incluyéndose, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (Art. 78). Si el resultado de la regularización implica una minoración de las deducciones, se consignará con signo negativo.

**11**

Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en el Título IX del Reglamento del I.V.A.

**14**

Exclusivamente para los sujetos pasivos que tributen conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco (Ley 49/1985, de 27 de diciembre, B.O.E. de 30 de diciembre) o a la Comunidad Foral de Navarra (Ley 18/1986, de 5 de mayo, B.O.E. de 7 de mayo).  
Se consignará en esta casilla el porcentaje del volumen de operaciones en territorio común.

**15**

El importe de esta casilla coincidirá con **13**. No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco o a la Comunidad Foral de Navarra, el importe que deberá figurar será:  $15 = 13 \times 14$ .

**16**

Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de períodos anteriores. Si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, consignará en esta casilla, exclusivamente, el saldo a compensar contra la Administración del Estado.

**17**

En la última declaración-liquidación del año (a del período 12) se hará constar, con el signo que corresponda, el resultado de la regularización anual conforme disponen las Leyes de Adaptación del Concuerdo Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**18 = 15 - 16**


No obstante, si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, en la última declaración-liquidación del año deberá incrementarse o disminuirse dicha diferencia por la cuantía de la regularización que proceda, consignada en la casilla **17**.

**(4) SUJETO PASIVO**

Se hará constar el número de la cuenta, Banco o Caja y Oficina donde se desea sea abonada la devolución, así como el importe de ésta.  
El presente modelo deberá ir firmado por el sujeto pasivo.

Este modelo deberá presentarse conjuntamente con la declaración-resumen anual.

**ANEXO VI**

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  EXPORTADORES DECLARACION MENSUAL	<b>330</b>
--	---	---	------------


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO _____ <input type="checkbox"/>
			PERIODO _____ <input type="checkbox"/>
	N.I.F./C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC PISO PP.TA TELEFONO
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	COD POSTAL

**EJEMPLAR PARA EL SOBRE ANUAL**

LIQUIDACION (3)	IVA DEVENGADO	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">BASE IMPONIBLE</th> <th style="width:10%;">TIPO %</th> <th style="width:40%;">CUOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td style="text-align: center;">01</td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td style="text-align: center;">02</td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td style="text-align: center;">03</td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td style="text-align: center;">04</td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td style="text-align: center;">05</td><td> </td></tr> </tbody> </table>	BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA		01			02			03			04			05		
	BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA																		
		01																			
		02																			
		03																			
		04																			
		05																			
	RECAUDACION	TOTAL CUOTA DEVENGADA 01 - 02 - 03 - 04 - 05	06																		
	IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores	07																		
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones	08																		
	Compensaciones Régimen Especial A. G. y P.	09																			
	Regularización Inversiones	10																			
	Deducciones Régimen Transitorio	11																			
	TOTAL A DEDUCIR 07 - 08 - 09 - 10 - 11	12																			
	Diferencia 06 - 12	13																			
	Atribuible a la Administración del Estado	14																			
	Cuotas a compensar de periodos anteriores	16																			
	Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales Resultado de la regularización anual	17																			
	A INGRESAR O COMPENSAR (15 - 16 - 17)	18																			

SUETO PASIVO (4)	Si resulta 18 negativa consignar el importe a compensar <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100%;">                     C    _____                 </div>	ENTIDAD (8)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS  importe    I    _____
	SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		En Banco o Caja de Ahorros _____
	Fecha _____ Firma _____		Oficina _____ (Datos a cumplimentar por la Entidad Co-adyutora E. C)

Este documento no sera valido sin la certificación mecanica o en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración _____	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  EXPORTADORES DECLARACION MENSUAL	<b>330</b>
	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		EJERCICIO _____ <input type="checkbox"/>		DEVENIGO (2)	PERIODO _____ <input type="checkbox"/>	
	N.I.F./C.I. _____		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____				
VIA PUBLICA _____			NUMERO _____	ESC. _____	PISO _____	PATA _____	TELEFONO _____
MUNICIPIO _____		CODIGO _____	PROVINCIA _____				COD. POSTAL _____


**EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO**

LIQUIDACION (3)	BASE IMPONIBLE		TIPO %	CUOTA
			01	
IVA DEVENGADO RECARGO EQUILIBRANCIA			02	
			03	
			04	
		05		
TOTAL CUOTA DEVENGADA: 01 - 02 - 03 - 04 - 05				06 _____
IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores		07	_____
	IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones		08	_____
	Compensaciones Régimen Especial A. G. y P.		09	_____
	Regularización Inversiones		10	_____
	Deducciones Régimen Transitorio		11	_____
TOTAL A DEDUCIR: 07 - 08 - 09 - 10 - 11				12 _____
Diferencia 06 - 12				13 _____
Atribuye a la Administración del Estado				14 _____ %
Cuotas a compensar de periodos anteriores				16 _____
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual 17 _____ ptas.				A INGRESAR O COMPENSAR (13 - 16 = 17) _____ 18

SUJETO PASIVO (4)	Si resulta 18 negativa consignar el importe a compensar C _____	INGRESO (7)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS  Importe 1 _____
	SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		En Banco o Caja de Ahorros _____  Oficina _____ Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.
Fecha _____  Firma _____			

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración: _____	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  EXPORTADORES DECLARACION MENSUAL	<b>330</b>
--	--	---	------------

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa						DELVENGO (2)	EJERCICIO _____	<input type="checkbox"/>
									<input type="checkbox"/>
	N.I.F./C.I.			APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL					
	VIA PUBLICA			NUMERO	ESC	PISO	PRTA	TELEFONO	
MUNICIPIO			CODIGO	PROVINCIA			COD POSTAL		

LIQUIDACION (3)	
-----------------	--

COMPENSACION (4)	Si resulta <input checked="" type="checkbox"/> negativa consignar el importe a compensar <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>	INGRESO (7)	Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO, cuenta restringida de la DELEGACION DE HACIENDA para la RECAUDACION de los TRIBUTOS  Importe <input style="width: 150px;" type="text"/>
	SIN ACTIVIDAD - <input type="checkbox"/>		
SUELTO PASIVO (6)	Fecha _____	ENTIDAD (8)	En Banco o Caja de Ahorros _____
	Firma _____		Oficina _____
			(Datos a cumplimentar por la Entidad Colaboradora E. C.)

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o en su defecto, firma autorizada.



INSTRUCCIONES

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas.

1) IDENTIFICACION

Si dispone de etiquetas identificativas adhiérase una en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.

Si no dispone de etiquetas cumplimente los datos de identificación. En este caso el documento deberá ser presentado en la Delegación o Administración de Hacienda del domicilio fiscal del sujeto pasivo conjuntamente con el modelo 030 "canon de etiquetas y opciones NA".

2) DEVENGO

Ejercicio: Deberá consignar las dos últimas cifras del año al que corresponde el período mensual por el que efectúa la declaración.

Período: Según la tabla siguiente:

01 = Enero	05 = Mayo	09 = Septiembre
02 = Febrero	06 = Junio	10 = Octubre
03 = Marzo	07 = Julio	11 = Noviembre
04 = Abril	08 = Agosto	12 = Diciembre

EJEMPLO

Declaración correspondiente al mes de enero de 1988

Ejercicio 88

Período 01

3) LIQUIDACIONIVA DEVENGADO

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencias se harán constar las bases gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de electuar ventas en régimen de viejeros (Art. 6.º del Real Decreto 2.105/1986, de 25 de septiembre; B.O.E. de 13 de octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que corresponden a las devoluciones por este régimen efectuadas en el período.

IVA DEDUCIBLE07 y 08

Se hará constar el importe de las cuotas soportadas deducibles según los Arts. 61 y 62 del Reglamento del I.V.A. aprobado por Real Decreto 2.026/1985 de 30 de octubre (BOE n.º 261 de 31 de octubre), después de aplicar, en su caso, la regla de promesa (Art. 68 y siguientes).

09

Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el Art. 117 del Reglamento del I.V.A.

10

Se hará constar el resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en períodos anteriores (Art. 73 y siguientes) incluyéndose, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (Art. 78). Si el resultado de la regularización implica una minoración de las deducciones, se consignará con signo negativo.

11

Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en el Título IX del Reglamento del I.V.A.

14

Exclusivamente para los sujetos pasivos que tributen conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco (Ley 49/1985, de 27 de diciembre, B.O.E. de 30 de diciembre) o a la Comunidad Foral de Navarra (Ley 18/1986, de 5 de mayo, B.O.E. de 7 de mayo). Se consignará en esta casilla el porcentaje del volumen de operaciones en territorio común.

15

El importe de esta casilla coincidirá con 13. No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco o a la Comunidad Foral de Navarra, el importe que deberá figurar será:  $15 = 13 \times 14$ .

16

Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de períodos anteriores. Si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, consignará en esta casilla, exclusivamente, el saldo a compensar contra la Administración del Estado.

17

En la última declaración-liquidación del año (la del período 12) se hará constar, con el signo que corresponda, el resultado de la regularización anual conforme disponen las Leyes de Adaptación del Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al Impuesto sobre el Valor Añadido.

18 = 15 - 16

No obstante, si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, en la última declaración-liquidación del año deberá incrementarse o disminuirse dicha diferencia por la cuantía de la regularización que proceda, consignada en la casilla 17.

4) COMPENSACION

Si resulta 18 negativo consignar el importe a compensar.

En este caso el presente modelo se presentará, bien por correo certificado dirigido a la Dependencia o Sección de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de Hacienda o mediante entrega personal en la citada Dependencia o Sección.

5) SIN ACTIVIDAD

Si no se han devengado ni soportado cuotas durante el período a que se refiere la presente declaración marque con una X esta casilla.

En este caso el presente modelo se presentará, bien por correo certificado dirigido a la Dependencia o Sección de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de Hacienda o mediante entrega personal en la citada Dependencia o Sección.

6) SUJETO PASIVO

Espacio reservado para fecha y firma del sujeto pasivo.

7) INGRESO

El ingreso se podrá efectuar en las Entidades Colaboradoras de su provincia (BANCOS o CAJAS DE AHORRO) o en las establecidas en la Administración o Delegación de Hacienda correspondiente a su domicilio fiscal.


Siempre deberá indicar el importe del ingreso.

8) ENTIDAD

En caso de ingreso en Entidades Colaboradoras estos datos serán cumplimentados por la entidad.

La declaración-liquidación correspondiente al último período de liquidación del año deberá presentarse conjuntamente con la declaración-resumen anual.

**ANEXO VII**

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  EXPORTADORES SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>331</b>
--	---	---	------------


IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	EJERCICIO _____	
			PERIODO _____	
	NIF / CI	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	VIA PUBLICA	MUNICIPIO	NUMERO	ESC PISO PRTA TELEFONO
	CODIGO	PROVINCIA	COD. POSTAL	

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

LIQUIDACION (3)		BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA	
	I.V.A. DEVENGADO		01		
	RECARGO EQUILIBRIO		02		
			03		
			04		
			05		
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05) .....				06
	I.V.A. DEDUCIBLE		07		
			08		
			09		
		10			
		11			
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11) .....				12	
Diferencia 06 - 12 .....				13	
Atribuye a la Administración del Estado .....				14	
Cuotas a compensar de periodos anteriores .....				15	
Diferencia 13 - 15 .....				16	
VALOR TOTAL EXPORTACIONES 18 .....				17	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual 19 plus .....				18	
Diferencia 13 - 16 .....				19	
12% 33% MAXIMO A DEVOLVER .....				20	
A COMPENSAR en periodos posteriores .....				21	
A DEVOLVER .....				22	

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA		
	BANCO O CAJA	OFICINA	
	IMPORTE		
	Fecha:	Firma	

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.


 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  EXPORTADORES SOLICITUD DE DEVOLUCION	331
	ADMINISTRACION DE HACIENDA DE		
Código Administración .....			

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		DEVENIDO (2)	EJERCICIO _____	
				PERIODO _____	
	N.I.F. / C.I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO	PRTA TELEFONO
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA		COD. POSTAL	

EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO	LIQUIDACION (3)	BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA		
			01			
			02			
			03			
			04			
		05				
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 - 02 - 03 - 04 - 05)				06	
	IIVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores				07
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones				08
		Compensaciones Régimen Especial A. G. y P.				09
Regularización Inversiones				10		
Deducciones Régimen Transitorio				11		
TOTAL A DEDUCIR (07 - 08 - 09 - 10 - 11)				12		
Diferencia 06 - 12				13		
Atribuye a la Administración del Estado				14		
Cuotas a compensar de periodos anteriores				15		
Diferencia 15 - 14				16		
Diferencia 15 - 16				17		
VALOR TOTAL EXPORTACIONES 18				18		
12% 33% MAXIMO A DEVOLVER				19		
A COMPENSAR en periodos posteriores				20		
A DEVOLVER				21		
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual				22		
19 plus				23		

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....	
	BANCO O CAJA .....	
	OFICINA .....	
	IMPORTE .....	
Fecha: _____		Firma

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  EXPORTADORES SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>331</b>
--	---	---	------------

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENIDO (2)	EJERCICIO _____		
			PERIODO _____		
	N.I.F./C.I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO	PRTA
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	COD POSTAL		

EJEMPLAR PARA EL SOBRE ANUAL

LIQUIDACION (3)	IVA DEVENIDO				
	RECHARGO EQUIVALENDA				
		BASE IMPONIBLE	TIPO %	CUOTA	
			01		
			02		
			03		
			04		
			05		
		TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 - 02 - 03 - 04 - 05) .....			06
	IVA DEDUCIBLE				
		IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones anteriores .....	07		
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones .....	08		
		Compensaciones Régimen Especial A. G. y P. ....	09		
		Regularización Inversiones .....	10		
		Deducciones Régimen Transitorio .....	11		
	TOTAL A DEDUCIR (07 - 08 - 09 - 10 - 11) .....			12	
	Diferencia 06 - 12 .....			13	
	Atributable a la Administración del Estado .....	14		15	
	Cuotas a compensar de periodos anteriores .....			16	
	Diferencia 15 - 16 .....			17	
	VALOR TOTAL EXPORTACIONES 18	12% 33% MAXIMO A DEVOLVER		20	
	A COMPENSAR en periodos posteriores			21	
	A DEVOLVER .....			22	

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual 19 pas

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....		
	BANCO O CAJA .....	OFICINA .....	
	IMPORTE .....		
	Fecha: _____	Firma	

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

## INSTRUCCIONES

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando botigrato, sobre superficie dura y con letras mayúsculas. Solo podrá ser presentado en la Delegación o Administración de Hacienda del domicilio fiscal del sujeto pasivo.

## (1) IDENTIFICACION

Si dispone de etiquetas identificativas adhiere una en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.

Si no dispone de etiquetas cumplimente los datos de identificación. En este caso el documento deberá ser presentado conjuntamente con el modelo 030 "censo de etiquetas y opciones IVA".

## (2) DEVENGO

Ejercicio. Deberá consignar las dos últimas cifras del año al que corresponde el periodo mensual por el que efectúa la declaración.

Periodo. Según la tabla siguiente:

01 = Enero	05 = Mayo	09 = Septiembre
02 = Febrero	06 = Junio	10 = Octubre
03 = Marzo	07 = Julio	11 = Noviembre
04 = Abril	08 = Agosto	12 = Diciembre

Sin embargo, si por aplicación del artículo 85.1 párrafo tercero del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido (según la redacción dada por el Real Decreto 991/1987 de 31 de julio, B. O. E. de 1 de agosto) la primera solicitud de devolución corresponde a un periodo de liquidación trimestral, se identificará ese periodo utilizando la tabla siguiente:

1T	1.º Trimestre
2T	2.º Trimestre
3T	3.º Trimestre
4T	4.º Trimestre

## EJEMPLO

Declaración correspondiente al mes de enero de 1988

Ejercicio 88  
Periodo 01

## (3) LIQUIDACION

## IVA DEVENGADO

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencia se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3%, el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de efectuar ventas en régimen de viajeros (Art. 6.º del Real Decreto 2.105/1986, de 25 de septiembre, B.O.E. de 13 de octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que correspondan a las devoluciones por este régimen efectuadas en el periodo.

## IVA DEDUCIBLE

[07] y [08]

Se hará constar el importe de las cuotas soportadas deducibles según los Arts. 61 y 62 del Reglamento del IVA aprobado por Real Decreto 2.028/1985, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261 de 31 de octubre), después de aplicar, en su caso, la regla de prorata (Art. 68 y siguientes).

[09]

Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el Art. 117 del Reglamento del IVA.

[10]

Se hará constar el resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en periodos anteriores (Art. 73 y siguientes) incluyéndose, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (Art. 78). Si el resultado de la regularización implica una minoración de las deducciones, se consignará con signo negativo.

[11]

Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en el Título IX del Reglamento del IVA.

[14]

Exclusivamente para los sujetos pasivos que tributen conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco (Ley 49/1985, de 27 de diciembre, B.O.E. de 30 de diciembre) o a la Comunidad Foral de Navarra (Ley 18/1986, de 5 de mayo, B.O.E. de 7 de mayo). Se consignará en esta casilla el porcentaje del volumen de operaciones en territorio común.

[15]

El importe de esta casilla coincidirá con [13]. No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales del País Vasco o a la Comunidad Foral de Navarra, el importe que deberá figurar será:  $[15] = [13] \times [14]$ .

[16]

Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de periodos anteriores. Si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, consignará en esta casilla, exclusivamente, el saldo a compensar contra la Administración del Estado.

[18]

Se hará constar el importe total, en el periodo objeto de declaración, de las exportaciones o envíos con carácter definitivo a Canarias, Ceuta y Melilla. Se entiende por importe de las exportaciones y envíos indicados la suma de las contraprestaciones correspondientes o, en su defecto, los valores en el interior de los bienes exportados y, en su caso, de los enviados a Canarias, Ceuta o Melilla. Los sujetos pasivos a los que resulte aplicable lo dispuesto en el artículo 85, número 1, párrafo tercero del Reglamento del Impuesto, consignarán el importe total de las exportaciones y envíos realizados desde el 1 de enero hasta el final del periodo de liquidación.

[19]

En la última declaración-liquidación del año (la del periodo 12) se hará constar, con el signo que corresponda, el resultado de la regularización anual conforme disponen las Leyes de Adaptación del Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al Impuesto sobre el Valor Añadido.

[20]

Según el Art. 85 del Reglamento del I. V. A. la devolución del saldo a favor del sujeto pasivo existente al término de cada periodo de liquidación tiene como límite el resultado de aplicar el tipo impositivo general del impuesto al importe total, en dicho periodo, de las exportaciones y envíos mencionados.

Tratándose de sujetos pasivos que sean exportadores de los productos descritos en el Art. 58, número 1, apartado 4º, párrafo primero del mencionado Reglamento, el referido límite se elevará al resultante de aplicar el porcentaje correspondiente al tipo impositivo incrementado al importe total de dichos envíos y exportaciones.

Cuando el sujeto pasivo tribute conjuntamente a varias Administraciones, el importe máximo a devolver por la Administración del Estado se obtendrá multiplicando el límite global por el porcentaje de tributación de la casilla [14].

Cuando resulte aplicable lo dispuesto en el artículo 85, número 1, párrafo tercero del Reglamento del I.V.A., el límite se calculará en función de las exportaciones y envíos realizados desde el 1 de enero hasta el final del periodo de liquidación.

[21]

Si [17] es superior a [20] se hará constar en esta casilla la diferencia  $([17] - [20])$ .

[22]

Se hará constar el importe a devolver, teniendo en cuenta el límite de la casilla [20]. Debe cumplirse  $[17] = [21] + [22]$ .

## NOTA

En la última declaración-liquidación del año (la correspondiente al periodo 12) no existe límite de devolución y, por tanto, el contenido de la casilla [22] coincidirá con la [17].

No obstante, si el sujeto pasivo tributa conjuntamente a varias Administraciones, el contenido de la casilla [22] coincidirá con el resultado de incrementar o disminuir el importe de la casilla [17] en la cuantía de la regularización anual que proceda, consignada en la casilla [19].

## (4) SUJETO PASIVO

Se hará constar el número de cuenta, Banco o Caja y oficina donde se desea sea abonada la devolución, así como el importe de esta.

El presente modelo deberá ir firmado por el sujeto pasivo.

La declaración-liquidación correspondiente al último periodo de liquidación del año deberá presentarse conjuntamente con la declaración-resumen anual.